

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 300** *Resolución de 27 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo Globalmap 3600C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio c/ Industria, n.º 127, 2.º, 08025 Barcelona, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Lowrance», modelo Globalmap 3600C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: «Lowrance», modelo: Globalmap 3600C IGPS.
N.º aprobación: 98.0523.

La presente aprobación es válida hasta el 11 de junio de 2017.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.